



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 11:30 horas, del día 31 de octubre de 2017, se encuentran en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N43-2017**, referente a la adquisición de **MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL** de conformidad con lo establecido en los Artículos, 48, 49 Y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV y XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y Artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C. L.A.P. Ricardo Rubio Medina representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, representado por la Lic. María Selene Godínez Funes

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 4 fracción XVII, 48 y 49, de la Ley en la materia y el Artículo 58 de su Reglamento.

Cabe hacer mención que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta del Área solicitante.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
TKM INTERLOGISTIC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Cumple: En la partida no. 1.

	<p>No cumple: En las partidas No. 2 y 3 debido a que las fichas técnicas no corresponden con lo ofertado de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabezal de descarga: en virtud de que en su oferta no desglosa datos técnicos para su evaluación ni ficha técnica. • Cuerpo de Tazones: en su propuesta no menciona que tipo de impulsor es, abierto o cerrado, además de que no coinciden los modelos propuestos, en la proposición indica un modelo 6WH 1C, en la ficha solo indica modelo de impulsor 6WH. • Motor Eléctrico vertical: en ficha que presenta no especifica que marca de motor ofrece, en la parte superior de una ficha que anexa indica marca Blue River, en otro anexo oferta un motor performance (rendimiento del motor), sin especificar a que marca se refiere, adicional al mismo presenta las dimensiones de un motor marca US motors en la parte inferior.
--	--

El servidor público responsable de la evaluación técnica a continuación se enlista:

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o memorándum	Fecha
Subdirección de Calidad del Agua.	Ing. Luz Verónica Tovar Escorza.	San-238/2017.	27/10/2017
Dirección de Operación Hidráulica.	Ing. José Manuel García Jiménez.	DOH-0532/2017.	26/10/2017

Emitido el Dictamen por parte del Área Solicitante, revisada la documentación soporte que nos ocupa y de conformidad con lo establecido en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo:

LICITANTES ADJUDICADOS

Se adjudica al licitante TKM INTERLOGISTIC DEL CENTRO, S.A. DE C.V. la partida No. 1; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$193,035.60 (Ciento Noventa y Tres Mil Treinta y Cinco Pesos 60/100 M.N.).

Se declara desierta la partida No. 2 en razón de rebasar el presupuesto autorizado y la partida No. 3 por no cumplir técnicamente.

FIRMA DEL CONTRATO:

1.- Se le informa a los licitantes TKM INTERLOGISTIC DEL CENTRO, S.A. DE C.V. que deberán presentarse el próximo 6 de noviembre del año 2017 a las 15:30 Hrs. En la Dirección de Asuntos Jurídicos a la firma del contrato correspondiente y en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la firma del pedido.





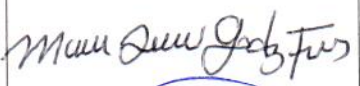

La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas de los contratos adjudicados, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo.

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 11:45 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p>Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.</p>	Director General de la CAASIM.	
<p>Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.</p>	Director de Administración y Finanzas.	
<p>Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez. Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.</p>	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
<p>Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.</p>	Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.	
<p>Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.</p>	Director de Asuntos Jurídicos.	
<p>Área solicitante. Ing. Verónica Tovar Escorza</p>	Encargada de la Subdirección de Calidad del Agua.	
<p>Área solicitante. Ing. José Manuel García Jiménez.</p>	Director de Operación Hidráulica.	No se presentó.

POR EL LICITANTE.

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
TKM INTERLOGISTIC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	